Gmail

Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá <jalzatet@gmail.com>

SEGUIMIENTO CERTIFICACIÓN COMO NEGOCIO VERDE

Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá <jalzatet@gmail.com> 13 de junio de 2024, 16:47
Para: Carlos Arturo Cardenas Garcia <makalugourmet@hotmail.com>
Cc: María Emilia Marín Vargas <agroyganado@gmail.com>

Hola Carlos Arturo esperamos estén bien.

Como es de su conocimiento, la CARDER por delegación del Miambiente, es la entidad competente tanto para verificar como Negocio Verde, como para realizar el seguimiento y reverificar los negocios que hacen parte del programa de Negocios Verdes del Departamento.

En este sentido, queremos manifestarle que el **viernes 12 de julio** es el día asignado para la verificación de Makalú. El proceso se desarrollará desde las **8:00 am** vía conexión Meet para el diligenciamiento de la ficha de verificación y desde la 1:30 pm de manera presencial en el domicilio comercial de Makalú.

Para tales efectos se hace necesario que nos hagan llegar los siguientes documentos, en el caso que apliquen:

Por favor hacer llegar a este correo antes de esa fecha, los siguientes documentos:

1. Certificado de uso del suelo
2. Diagrama de flujo del proceso de producción del bien (Entradas y salidas)
3. Copia vigente de cámara de comercio, si la tiene.
4. Copia de RUT- requisito
5. Copia de cédula de ciudadanía del representante legal
6. Imágenes de cada uno de los productos o servicios que ofrece
7. Rotulado actual de su productos, si lo tiene
8. Logo de su empresa
9. Descripción de su negocio
10. Descripción del impacto ambiental de su negocio o empresa.
11. Evidencias de contabilidad, balance, declaración de renta (si la tiene), fotos de registros de compra de insumos y de venta de productos, de pago de mano de obra (si lo tiene). Registros en excel, lo que tenga de contabilidad. Cantidades producidas, costos de producción, precios de venta.
12. Fichas técnicas de sus insumos
13. ¿Cómo realiza la nutrición de la lombriz?
14. Ficha técnica del producto que produce (humus).
15. Realizar una descripción de la forma en que maneja los residuos que eventualmente se puedan generar en la actividad económica.
16. Carné certificado de Manipulación de Alimentos y BPM (en el caso que cuenten con el).

Los profesionales delegados para dicho procedimiento son la Ingeniera María Emilia Marín Vargas y Jorge Eduardo Alzate Tibaquirá.

Cualquier duda no duden en comunicarse con nosotros.

--

JORGE EDUARDO ALZATE TIBAQUIRÁ
Facilitador - Equipo de Negocios Verdes CARDER
jalzatet@gmail.com
3113249478